

Madrid, 16 de noviembre de 2011

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer (asistencia a Reunión WENRA, en Berlín-Alemania)
Convocatoria:	11 de noviembre de 2011.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1210 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Cofrentes: Propuesta de Revisión nº 17 del Plan de Emergencia Interior.
2. C.N. José Cabrera: Propuesta de Revisión nº 1 del Plan de Protección Física aplicable al desmantelamiento de la central.
3. Propuesta de Catálogo nacional de instalaciones y actividades afectadas por la Directriz Básica de Riesgos Radiológicos (DBRR).
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 4.1 Propuesta de prórroga del contrato para la realización de un servicio de comunicaciones fija y móvil del CSN.
 - 4.2 Propuesta de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para el estudio del impacto de las fugas de radiactividad de la central nuclear de Fukushima Daiichi en el medio marino.

- 4.3 Propuesta de Acuerdo con la USNRC para la participación del CSN en el Programa de investigación "*Cooperative Severe Accident Research Program*" (CSARP).
- 4.4 Propuesta de inicio de contrato para automatizar el proceso de actualización del Sistema de Información de APS (SIAPS).
- 4.5 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con el CIEMAT, en el área del comportamiento termomecánico del combustible (TERMOMECH).
- 4.6 Propuesta de prórroga de Convenio con la Abogacía del Estado.
- 5. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 5.1 Proyecto de Instrucción del Consejo sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares (NOR/06-022).
- 6. Propuesta de modificación puntual de la RPT de personal funcionario.
Trámite simplificado
- 7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
- 8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
- 10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
- 11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
- 12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 12.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
- 13. Comisiones del Consejo y comités.
- 14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
- 15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 15.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 15.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 16. Informe de los Directores Técnicos.
- 17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1210 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.210 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 17 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 17 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la solicitud PC-01-11 del titular.

La propuesta tiene por objeto modificar el PEI en los apartados relacionados con la constitución del Grupo de Protección Radiológica y con el servicio de ambulancias, en respuesta a los hallazgos del CSN en la inspección realizada a la central los días 23 y 24 de septiembre de 2010.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1110/186 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 17 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la solicitud PC-01-11 del titular, en los términos presentados.

2. C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 1 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la apreciación favorable de la Revisión nº 1 del Plan de Protección Física (PPF) aplicable al desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera.

El Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, **ACUERDA** aplazar el asunto solicitando información complementaria.

3. PROPUESTA DE CATÁLOGO NACIONAL DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES AFECTADAS POR LA DIRECTRIZ BÁSICA DE RIESGOS RADIOLÓGICOS (DBRR).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación del Catálogo nacional de instalaciones y actividades afectadas por la Directriz Básica de Riesgos Radiológicos (DBRR).

La propuesta tiene por objeto dar cumplimiento a la DBRR, en lo referente a que el CSN elaborara y pusiera a disposición de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) y las Comunidades Autónomas (CCAA) un Catálogo de las instalaciones y actividades afectadas por la DBRR.

La documentación presentada por la DPR incluye los criterios utilizados para la elaboración del Catálogo, que consta de dos anexos, uno relativo al Catálogo nacional de instalaciones reguladas y bases y fondeaderos navales, y otro sobre instalaciones y actividades no reguladas en las que se pueden presentar riesgos radiológicos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Catálogo nacional de instalaciones y actividades afectadas por la Directriz Básica de Riesgos Radiológicos, en los términos presentados.

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

4.1 Propuesta de prórroga del contrato para la realización de un servicio de comunicaciones fija y móvil del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativa a la aprobación de la prórroga del contrato del servicio de comunicaciones fija y móvil del CSN.

La propuesta tiene por objeto la continuación de la prestación de los servicios de comunicaciones de voz (fija, móvil y vía satélite) y de datos del CSN.

Las condiciones técnicas y económicas que se proponen para esta prórroga son las mismas que las actualmente en vigor, el plazo de la prórroga de 2 años, y un precio máximo de 1.062.000 €, IVA 18% incluido. Actualmente el CSN mantiene un contrato con la UTE Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U. (UTE TdE-TME LXIX) para la prestación del servicio de comunicaciones fija y móvil por dos años, que se encuentra próximo a su terminación, estimándose que el adjudicatario viene prestando este servicio de forma satisfactoria, por ello se

considera conveniente proponer su prórroga por dos años, como permite el contrato.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del contrato del servicio de comunicaciones fija y móvil del CSN, por plazo de un año y precio máximo de 531.000 € IVA incluido.

- 4.2 Propuesta de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para el estudio del impacto de las fugas de radiactividad de la central nuclear de Fukushima Daiichi en el medio marino.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta preparada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) para el estudio del impacto de las fugas de radiactividad de la central nuclear de Fukushima Daiichi en el medio marino, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

La propuesta tiene por objeto apoyar la participación española en el Proyecto internacional destinado a tomar datos en el noroeste del Océano Pacífico después del accidente ocurrido en la central japonesa de Fukushima.

El proyecto ha sido impulsado por el Instituto Oceanográfico de Woods Hole (EEUU), que coordina a un grupo de científicos de EEUU, Japón y Europa, ha invitado a participar expertos de la UAB y de la Universidad de Sevilla. Este Acuerdo permitirá sufragar una parte de los gastos de las universidades españolas invitadas a participar en el mismo, con la contratación de un técnico de laboratorio durante seis meses para la realización de los análisis de Sr-90 en muestras de agua.

El coste total para el CSN asciende a 27.128,20 € incluidos todo tipo de gastos e impuesto a pagar en los ejercicios de 2011 y 2012.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta preparada por la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para el estudio del impacto de las fugas de radiactividad de la central nuclear de Fukushima Daiichi en el medio marino, en los términos presentados.

4.3 Propuesta de Acuerdo con la USNRC para la participación del CSN en el Programa de investigación "*Cooperative Severe Accident Research Program*" (CSARP).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con la NRC de EEUU para la participación del CSN en el Programa de investigación "*Cooperative Severe Accident Research Program*" (CSARP), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

El Acuerdo establece las formas de colaboración entre el CSN y la NRC en el campo de la investigación sobre los accidentes severos, y su duración será de 4 años, comenzando el 21 de septiembre de 2011 hasta la misma fecha en el año 2015. El coste total de este Acuerdo es de 200.000 \$ USA.

La Comisión de Formación e I+D de 8 de julio de 2011 ha dado su conformidad y la Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con la NRC para la participación del CSN en el Programa de investigación "*Cooperative Severe Accident Research Program*" (CSARP), en los términos presentados.

4.4 Propuesta de inicio de contrato para automatizar el proceso de actualización del Sistema de Información de APS (SIAPS).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para establecer un contrato con el objetivo de automatizar el proceso de actualización del Sistema de Información de APS (SIAPS), por procedimiento abierto.

En la reunión de Pleno de 26 de octubre de 2011 se aplazó la toma de decisión a solicitud de los Consejeros Colino y Gurgu, al solicitarse información adicional sobre la utilidad y las necesidades de mejora, que se aporta en anexo que acompaña a la propuesta inicial.

La propuesta tiene por objeto el desarrollo de una nueva versión del SIAPS que incorpore los datos de los APS españoles de una manera lo más automatizada posible, así como la inclusión de todos los APS existentes hasta la fecha, actualizando la información disponible hasta el momento en

el CSN. El precio máximo del contrato será de 151.335 €, IVA incluido, y su duración es de un año.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para establecer un contrato con el objetivo de automatizar el proceso de actualización del Sistema de Información de APS (SIAPS), en los términos presentados.

- 4.5 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con el CIEMAT, en el área del comportamiento termomecánico del combustible (TERMOMECE).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el área del comportamiento termomecánico del combustible (TERMOMECE), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

Este asunto fue aplazado en el Pleno de 26-10-2011 a solicitud del Vicepresidente Gámir y de los Consejeros Colino y Gurgu, solicitando información complementaria sobre los curricula vitae y dedicación de los investigadores participantes, así como un informe sobre los resultados obtenidos en el anterior Acuerdo específico con CIEMAT en este campo. Se aporta para la presente reunión la información solicitada por el Pleno

El objeto general del Acuerdo es el desarrollo y validación de metodologías de análisis del comportamiento termomecánico del combustible irradiado que sean aplicables al estudio de distintas condiciones de accidente que podrían producirse durante la operación de las centrales nucleares.

La Comisión de Formación e I+D dio su conformidad a la propuesta.

El coste total del Acuerdo es de 1.016.832 €, IVA incluido, de los cuales el CSN abonará 520.416 €. La vigencia del contrato será de cuatro años.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el área del comportamiento termomecánico del combustible (TERMOMECE) en los términos presentados.

4.6 Propuesta de prórroga de Convenio con la Abogacía del Estado.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la aprobación de la prórroga del Convenio de Asistencia Jurídica con la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

El Convenio tiene próximo su vencimiento al expirar la última prórroga, el día 2 de diciembre de 2011.

Se presenta la propuesta de SAJ acompañada con un informe sobre la utilización de los servicios de asistencia jurídica incluidos en el Convenio en su función de representación y defensa del CSN en procesos judiciales y en la función de asistencia jurídica con emisión de informes y dictámenes de consultas formuladas por el CSN. Asimismo se presenta un informe con el fin de dar cumplimiento al encargo del Consejo nº 1.923 (Acta 1106), que requirió el *estudio de las condiciones del Convenio de asistencia jurídica con la Abogacía del Estado*.

El coste asciende a un importe total, durante los próximos tres años, de 269.956,17 € (89.985,39 € anuales más la variación del IPC interanual).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del Convenio de Asistencia Jurídica con la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, en los términos presentados.

5. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

5.1 Proyecto de Instrucción del Consejo sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares (NOR/06-022).

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Instrucción del Consejo IS-32, sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares, una vez circulado el borrador final de la Instrucción a los miembros del Pleno y cumplido el trámite de comunicación previa al Congreso, conforme al artículo 2.a de la Ley 15/1980, en la redacción dada por la Ley 33/2007 de reforma de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y de acuerdo con el procedimiento de gestión PG III.03 sobre elaboración de normativa.

La Instrucción tiene por objeto establecer los criterios generales que deben cumplir las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las centrales nucleares españolas a lo largo de su explotación y para toda condición operativa.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General, y por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Instrucción del Consejo IS-32, sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de trabajo, RPT de personal funcionario del CSN.

El objeto de la propuesta es modificar la RPT debido a la adecuación a sus características estructurales de seis puestos de trabajo vacantes: Tres de la Subdirección de personal y administración, dos de la Subdirección de ingeniería y uno de la Subdirección de instalaciones nucleares.

El coste anual de la modificación de la RPT del personal funcionario es negativo, -12.171,18 €.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CSN, en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco (DICYT), siguientes:

Por parte de la DPR:

- SILGAL IBÉRICA, S.L. (OAR-0074): Barcelona.
Autorización de empresa de comercialización y asistencia técnica.
- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S. L. (IRA-0549): Vilaboa (La Coruña).
Autorización de modificación.
- COMERCIAL DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS S. A. (OAR-0007): Madrid.
Autorización de modificación de otras actividades reguladas.

Por parte del DICYT:

- LAJO Y RODRÍGUEZ, S.A. (IRA-2825): San Román de San Millán (Álava).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0074/11
- CSN/IEV/MO-18/IRA-0549/11
- CSN/IEV/MO-8/OAR-0007/11
- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-2825/11

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del Orden del día no se trató ningún asunto.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 4 al 11 de noviembre de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

12.1.2 Acuerdo específico firmado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el CSN.

12.1.3 Maqueta de la agenda dietario CSN 2012.

12.1.4 Cronograma noviembre 2011-junio 2012 *peer-reviews* modificado por la DSN.

12.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

12.2.1 Acta firmada de la reunión constitutiva del Comité Asesor para la información y la participación pública, celebrada el día 24-02-2011.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

- N° 1923: En función del resultado sobre la utilización de los servicios que se incluyen en Convenio con la Abogacía del Estado, si procediera, se deberá estudiar con la Abogacía del Estado una modificación de los términos del Convenio.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en la Presidenta.

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 28/10/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (80) instalaciones de rayos X.

15.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 21/10/2011: Informe favorable a solicitud de IRA-2094.

15.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 21/10/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2843.
- Resolución de 27/10/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2839.

15.2 Delegaciones en la Secretaria General.

15.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 03/11/2011: Informe favorable a la Revisión 1 de certificado D/4347/B(U)F-96, emitido por Alemania, relativa al modelo de bulto NCS 45, a solicitud de Nuclear Cargo +Service GMBH (NCS).

15.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

15.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 17/10/2011: Apercibimiento a IRA-1421.
- Resolución de 24/10/2011: Apercibimiento a IRA-1509.

15.3.2 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos derivados de tales convenios.

- Actualización económica del Acuerdo Específico para realizar el trabajo de contraste de las medidas de actividad en las muestras de las balsas de vertido de CN Cofrentes, entre CSN y la Universidad politécnica de Valencia.
- Prórroga Acuerdo Específico para la realización del programa de vigilancia radiológica ambiental independiente de las Centrales nucleares de José Cabrera y Trillo, entre el CSN y la Universidad de Castilla la Mancha.

15.3.3 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 20/10/2011: Notificación a IRA-0126.



- Resolución de 24/10/2011: Notificación a IRA-1709.
- Resolución de 31/10/2011: Notificación a IRA-0418.
- Resolución de 02/11/2011: Notificación a IRA-3026.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

La Secretaria General trasladará los acuerdos del Pleno a los Directores.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil once.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA